

## FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA "HECTOR ABAD GOMEZ"

#### **CONSEJO DE FACULTAD**

### **ACTA 300**

FECHA: Marzo 4 de 2008

HORA: 1. p.m. HORA Finalización: 6 p.m.

LUGAR: Salón de Consejos

ASISTENTES:

Dr. Germán González Echeverri - Decano

Dra. Gloria Molina - Jefe Centro de Investigación Dr. Carlos Castro Hoyos - Jefe Centro de Extensión

Dr. León Darío Bello - Jefe Departamento de Ciencias Básicas

Dra. Gladys Irene Arboleda - Jefa Departamento de Ciencias Especificas

Dr. John Flórez Trujillo - Representante de Egresados

#### **INVITADOS**:

Ing. Ángela María Valderrama Muñoz-Jefe Asistencia de Planeación

Srta. Sara Peláez Casas - Vocera Estudantil

Ing. Edwin Pineda – Jefe Talento Humano, Bienestar Universitario

Sr. Julián Vargas

Sr. Victor Bula

Sra. Luz Ely Manco - Nutricionista Bienestar Universitario

Sra. Martha Inés Sánchez - Interventora Escuela de Nutrición y Dietética

#### **AUSENTES**

Dra. Laura Alicia Laverde de Botero - Vicedecana

Sr. Camilo Andrés Tabares Alvarez - Vocero Estudantil

## ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 1.2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 299
- 3. EXTENSIÓN SOLIDARIA: DIAGNÓSTICO Y PROYECCIÓN: A CARGO DE JULIÁN VARGAS Y VICTOR BULA (DURACIÓN 1 HORA, ENTRE 1:30 A 2:30 P.M.)

4.CAFETERÍA Y PARQUEADERO. Bienestar Universitario

### 5.EMPRENDERISMO

- 6.4. ASUNTOS ACADÉMICOS
- 7.5. ASUNTOS PROFESORALES
- 8.6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
- 9.7. INFORMES: Decano, Vicedecana e informes de comisión
  - Emprenderismo
  - Cafetería y parqueadero
- 10.8. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES
- 11.9. VARIOS

### Desarrollo

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Decisión: Aprobado

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 299

Decisión: Aprobado

3. EXTENSIÓN SOLIDARIA: DIAGNÓSTICO Y PROYECCIÓN: A CARGO DE JULIÁN VARGAS Y VICTOR BULA

Los doctores Julián Vargas y Víctor Bula, diseñaron tres preguntas para que fueran respondidas por los miembros del Consejo sobre extensión solidaria y a partir de estas se inicio el debate en torno a las respuestas entregadas por los consejeros así:

## Proyección Académica:

Por el tema de extensión solidaria <u>se hicieron</u> comentarios sobre <u>la inclusión</u> del trabajo que debe realizar la facultad para atender las solicitudes de <u>extender nuevos programas</u> en diferentes regiones del país, <u>para esto se propone realizar</u> un plan estratégico tal como se hizo <u>con la ciudad de Bucaramanga, esta acción debe ser liderada por la Coordinación de los programas de Posgrados. Actualmente <u>se esta realizando gestión en las ciudades de</u>: Cartagena, Bucaramanga, Cúcuta, Tolima, Pasto, Bogotá, Leticia.</u>

Se sugiere <u>a las siguientes directivas de la facultad:</u> Vicedecanatura, coordinación de posgrados, jefes de los centros, Profesor John Fl<u>ó</u>rez y jefes de departamentos elaborar una propuesta <u>conjunta</u> para establecer las políticas y directrices <u>en el</u> ofrec<u>imiento de los</u> programas académicos en el país.

## Especialización Salud Ocupacional – Universidad del Sinú

La Universidad del Sinú solicita la apertura de la segunda cohorte de la Especialización en Salud Ocupacional, <u>pero antes de iniciarla</u> se recomienda enviar a la jefa del Departamento de Ciencias Específicas <u>para</u> revisar la primera cohorte y presentar un informe diagnóstico de las situaciones que se han presentado y generado un ambiente <u>desfavorable entre los</u> estudiantes de la primera cohorte.

# 3.4. ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1. El comité de programa de Salud Ocupacional envía para discusión en primer debate, los cambios a los planes de estudio de las especializaciones en Ergonomía y en Salud Ocupacional a ofrecerse en el semestre 2008-2. Los cambios obedecen a que las especializaciones no se van a dictar en tres semestres sino en dos.

Comentarios: La coordinación de posgrados de la Universidad recomienda llevar la especialización a 36 créditos, se debate la posibilidad de disminuir a 2 semestres las especializaciones de Salud Ocupacional y Especialización en Ergonomía.

El profesor Carlos Castro recomienda hacer análisis normativo exacto para poder tomar la decisión. Además explica que pasar de tres a dos semestres se debe realizar una discusión académica <u>para fundamentar la trans</u>formación del programa. Adicionalmente se debe realizar la pregunta si se va a convertir todas las especializaciones a un año e identificar todas las implicaciones académicas que esto trae consigo y recordar el compromiso de formar profesionales para la sociedad.

Se comparte la propuesta de recopilar la documentación normativa para poder tomar una decisión. Se invita a realizar un análisis a la viabilidad para adaptar los programas a las recomendaciones de la universidad y del ministerio. Adicionalmente se debe identificar las materias claves para la especialización por ejemplo revisar metodología de la investigación, sabiendo que el requisito de grado es una monografiamonografía. El decano recomienda analizar las variables de Crédito, Semestre (semanas), Horario y Modalidad.

**Nota:** Es necesario hacer explicito que se entiende por trabajo de grado en las dos especializaciones.

**Decisión:** Realizar un segundo debate donde participen los comités de programa, los grupos de desarrollo, coordinador de especializaciones, Vicedecanatura y Coordinación de posgrados y se presenten las sugerencias al consejo de facultad. Se nombra una comisión conformada

por Vicedecana, coordinadores de las especializaciones implicadas y la coordinadora de posgrados.

4.2. La egresada de Tecnología en Administración de Servicios de Salud de la Facultad, RUTH HELENA MENA PINO, presenta la siguiente inquietud:

La ESE Metrolsalud realizó un estudio con la Universidad ESAP donde se definieron los perfiles para ocupar el cargo de coordinador administrativo resultando aptas las siguientes profesiones: Administrador de empresas, Administración pública, Ingeniero administrativo, Ingeniero Industrial, Ingeniero de producción. El Administrador de Servicios de Salud no quedó incluido dentro de los perfiles.

Basada en lo anterior, solicita un pronunciamiento de la Facultad para que se incluya la profesión de Administrador de Servicios de Salud en el requisito del cargo.

Comentarios: Se identifica un problema de gestión académica, donde se reconozcan nuestros programas.

**Decisión:** El decano enviará una carta Metrosalud para que sea considerado. Se debe hacer la gestión ante el ministerio para que los programas se ubiquen en el área de la salud. <u>Promover</u> los programas a nivel externo.

4.3. La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas envía para su análisis y aprobación el plan de estudios del programa Administración en Salud: Gestión Servicios de Salud y Gestión Sanitaria y Ambiental, versión 3, ajustados al decreto 2566 y que están propuestos para aplicarlos en las sedes de Caucasia y Puerto Berrío en el semestre 2008-2.

Comentario: Revisar los prerrequisitos, pues se debe considerar que estas personas ya son tecnólogos. Revisar los contenidos de las asignaturas.

El profesor Carlos Castro, aclara que para <u>realizar</u> una resolución es necesario un debate y se hace cuando es un asunto que compete algunos, mientras el acuerdo necesita <u>mínimo</u> 2 debates y se hace cuando es un asunto de interés general.

**Decisión:** Estudiar la posibilidad de disminuir horas, prerrequisitos y/o créditos, teniendo en cuenta que la tecnología es muy completa. Se debe incluir en la propuesta la regionregión del oriente.

4.4. La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas envía para aprobación del Consejo de Facultad el programa de la Especialización de

Servicios de Salud con los ajustes incorporados de acuerdo con las sugerencias que hizo este consejo en sesión anterior.

Comentario: Se decidió conservar el mismo registro, el cual debe renovarse ya que iniciar el registro de un nuevo programa generaría trámites más complejos y mayor inversión de tiempo.

**Decisión**: Se conformará una comisión <u>conformada por</u> el profesor John Florez para revisar contenidos referentes a la asignatura de desastres, la profesora Gladys Arboleda será la responsable de esta coordinación.

<u>5.</u>

## **5.** ASUNTOS PROFESORALES

## 5.1. Solicitudes de sobrerremuneración:

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
Gladys Espinosa	Asesoría de 2 trabajos de grado en la Especialización en Epidemiología - Bogotá (80 horas)	Sobrerremunarción 50%, solicita jefe del departamento de Ciencias Básicas y la coordinación del programa	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobada
Samuel Arias Valencia	Asesoría de trabajo de grado en la Especialización en Epidemiología - Bogotá (40 horas)	Sobrerremunarción 50%, solicita jefe del departamento de Ciencias Básicas y la coordinación del programa	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobada
Marion Piñeros	Asesoría de trabajo de grado en la Especialización en Epidemiología - Bogotá (40 horas)	Sobrerremunarción 50%, solicita jefe del departamento de Ciencias Básicas y la coordinación del programa	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobada
Elkín Osorio	DFA-302 Vigilancia de la Salud Pública (72 horas)	Sobrerremunarción 50%, solicita jefe del departamento de Ciencias Básicas y la coordinación del programa	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobada
Fabio Rivas	Asesoría trabajo de grado en la Especialización en Epidemiología - Bogotá (40 horas)	Sobrerremunarción 50%, solicita jefe del departamento de Ciencias Básicas y la coordinación del programa	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobada

Comentario: En la sesión anterior, el Consejo delegó al Decano y a Vilma Salazar para estudiar el presupuesto de la Especialización en Epidemiología - Bogotá y así poder pagar la sobrerremuneración a los asesores.

5.2. La profesora RUTH MARINA AGUDELO CADAVID solicita prórroga a la comisión de estudios de tiempo completo por un año a fin de terminar estudios de Doctorado en Ingeniería en la Línea Ambiental - Universidad de Antioquia. La última comisión que se le otorgó vence el 30 de mayo de 2008. La docente además informa que se encuentra realizando el trabajo de campo bajo la orientación del Doctor Gustavo Peñuela y que se encuentra cursando el séptimo semestre cursando las asignaturas Seminario de Investigación VII e Investigación Doctoral V. Adjunta informe de tutor y de calificaciones.

**Decisión:** Aprobada y se enviara carta con felicitación por su excelente rendimiento.

5.3. El profesor Alvaro Cardona presenta informe evaluativo de las actividades y resultados logrados en cumplimiento de los compromisos hechos para el desarrollo del proyecto "Proceso de aprobación y ofrecimiento del programa de Doctorado en Salud Pública", con motivo de la dedicación exclusiva que le fue concedida para el período 28 de marzo de 2007 y 28 de marzo de 2008.

El docente también solicita aval del Consejo para que le sea concedida una prórroga a la dedicación exclusiva por un período de un (1) año a partir del 29 de marzo de 2008. El docente adjunta actividades a las que se dedicaría durante ese nuevo año.

Comentario: El profesor León Darío Bello aclara que la Vicerrectoría de Docencia exige un formato para que sea diligenciado en la solicitud de dedicación exclusiva.

El Decano aclara que para coordinar el programa, la facultad dispone del plan de trabajo docente y no es necesario dedicación exclusiva.

**Decisión:** No es un proyecto que justifique la dedicación exclusiva ya que existe un plan de trabajo docente, si considera que hay un proyecto para agregar que justifique, se puede realizar la propuesta y tener en cuenta el formato establecido por la Vicerrectoría de Docencia.

5.4. Solicitudes de exoneración de título de posgrado.

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
Nilton Edu Montoya Gómez	Capacitación y asesoría en software SPSS requerida por los grupos de investigación del centro de investigaciones	Exoneración de título de posgrado, solicita la jefa del centro de investigaciones	Semestre 2008-1 c.c. 8708 80 horas	Aprobada
Oswaldo	Asesoría trabajo de Grado GSA-851 a los	Exoneración de	Semestre 2008-1	Aprobada

Esteban	estudiantes Huber Yepes y Fredy Zapata del	jubilación	c.c 1062	
Suescun	programa de Administración en Salud.		40 horas	

Comentario: El profesor Carlos Castro sugiere hacer una evaluación y seguimiento al profesor Nilton Montoya.

El profesor León Darío Bello manifiesta que debe tenerse en cuenta que las exoneraciones deben hacerse por fuera de las jornadas laborales y el o la jefae de departamento respectivo sustentar con una explicación cuando presente la solicitud.

## 5.5.

Ì

5.5.5.6. El profesor Álvaro Franco envía primer informe sobre las actividades realizadas en el año sabático en su primer cuatrienio.

Comentarios: Se revisó el informe y se observa que el avance es muy incipiente. Se espera que para la fecha de finalización del año sabático se tenga el libro totalmente terminado.

Decisión: Aprobado.

## 6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1. Acta No. 250 del Comité de Asuntos Estudiantiles

Decisión: Aprobada.

### 6.2. PROGRAMAS REGIONALIZADOS

Solicitud del estudiante VICTOR HUGO SÁNCHEZ FLÓREZ de la Tecnología en Sistemas de Información en Salud- Envigado para cancelación extemporánea del semestre 2007-I.

Observación: El estudiante aduce que en el semestre 2007-1 se le presentaron una serie de dificultades económicas, razón por la cual procedió a trabajar para ayudar a su familia. Igualmente comenta el estudiante que su padre presentó dificultades personales de carácter laboral lo que lo indujo a un conflicto emocional que afectó considerablemente el equilibrio interno de su hogar; debido a estas causas el estudiante no pudo cumplir con sus actividades académicas y se vio en la obligación de cambiar de ciudad y se fue sin cancelar su semestre académico. En la actualidad el conflicto en su familia esta superado y el no quiere perder el derecho a continuar sus estudios

Comentario: El estudiante obtuvo en el semestre 2007-1 un estado de situación de insuficiente, donde perdió las 7 asignaturas registradas: programación I con nota 2.8, Admón. de Servicios de salud: nota 1.5., Software II con nota 0.0., Indicadores de salud, con nota 0.0., Contabilidad Hospitalaria, con nota 0.0: codificadores de morbimortalidad con nota 2.1 y Teoría General de los sistemas con nota 2.0.; promedio final semestre 2007-I: 2.79

Decisión del CAES: Se remite al Consejo de Facultad resaltando que el promedio del estudiante fue de 2.79 en el último semestre. Si el estudiante hubiera obtenido un promedio de 2.8, el estudiante hubiera quedado en período de prueba. Igualmente le informan al Consejo de Facultad que no hubo consenso dentro de los miembros del comité de asuntos estudiantiles, ya que el estudiante no presentó soportes de fuerza mayor como lo establece el reglamento estudiantil para la toma de una decisión.

Decisión: Se aprueba la cancelación extemporánea.

6.3. Solicitud de la estudiante OLGA LUCIA ZAPATA MARIN de Administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental para cursos dirigidos en el semestre 2008-I.

Observación: La estudiante se encuentra matriculada en el semestre 2008-I en: Planeación de proyectos ambientales e infraestructura social, Gestión de procesos sanitarios ambientales, Diseño de trabajo de grado, Control interno y Auditoria, Gestión económica de los recursos naturales ambientales con un total de créditos registrados: 21. La estudiante aduce que como estudiante especial en la Universidad Federal de Viscosa- Brasil que comienza en la segunda semana del mes de marzo, se ha visto en la necesidad de adelantar su viaje a Brasil. , por lo tanto ha tenido conversación con los docentes responsables de las asignaturas matriculadas informándoles que solo puede asistir a clases de manera presencial hasta el 16 de marzo y que de manera virtual continuará cumpliendo con los requisitos exigidos por cada asignatura y en la cual los profesores han accedido en colabórale siempre y cuando sea aprobado por el Comité de Asuntos Estudiantiles.

Comentario: La coordinadora del programa de Administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental, profesora María Luisa Montoya Rendón emite concepto favorable para el curso Diseño de trabajo de grado. Igualmente se anexa listado de los profesores responsables de las asignaturas con su firma de aprobación por ya haber realizado el módulo del bloque.

Decisión del CAES: Se remite al Consejo de Facultad para la toma de decisión con las siguientes observaciones del Comité de Asuntos Estudiantiles:

- 1. La estudiante en el Comité de Asuntos Estudiantiles en su sesión del 29 de enero del 2008, Acta No. 247 solicitó la exoneración de los prerrequisitos del sexto semestre para matricular las 4 asignaturas del séptimo semestre por motivos de iniciar una Maestría en la Universidad Federal de Viscosa. Brasil a finales del mes de junio del 2008 y la cual se le autorizó. De igual manera el comité le autorizó la exoneración del prerrequisito de la asignatura Planificación de Proyectos Ambientales e Infraestructura Social GSA- 635 para cursar las asignaturas del séptimo semestre en la cual matriculó: Control Interno, Auditoria e Interventoría, Gestión de Procesos Sanitarios Ambientales, Diseño de Trabajo de grado y Gestión Económica de los Recursos Naturales Ambientales.
- 2. La estudiante en conversación con la jefa del departamento. de Ciencias Específicas, profesora Gladys Irene Arboleda acordó cursar las asignaturas registradas en el semestre 2008-I durante el calendario académico aprobado por el Consejo de facultad y luego realizaría su viaje al Brasil.
- 3. Posteriormente la estudiante habló con cada uno de los docentes con el fin de que le permitieran terminar las asignaturas en forma virtual.
- 4. Las asignaturas faltantes para el semestre 2008-II son las siguientes: Mercadeo y Calidad, Sanitaria y Ambiental, Trabajo de Grado y Prácticas Académicas.
- 5. El Comité no entiende como se puede iniciar una Maestría si la estudiante no ha terminado su pregrado.

En conclusión El Comité de Asuntos Estudiantiles no está de acuerdo con lo solicitado en la última petición por la estudiante y así mismo se ratifica lo aprobado inicialmente en el comité de asuntos estudiantiles, acta 247 de la exoneración de los prerrequisitos para que cursara todas las asignaturas durante el transcurso del semestre. Igualmente el CAES considera que no se puede exonerar la asistencia a clases establecida del 80% en el reglamento estudiantil para cursos matriculados en forma regular, como es la situación de la estudiante.

**Decisión:** No es conveniente <u>se acepte la propuesta puesto que faltan un</u> número de créditos <u>considerables</u>. <u>Es importante a</u>clarar que la información que se dio al decano fue <u>solamente que era</u> un curso y la practica académica.

## 6.4. Solicitud de Reingreso - 2008-II.

Solicitud de la estudiante MARTHA LUCIA GOMEZ PALACIO de la Especialización en Auditoria para reingreso en el semestre 2008-II.

**Observación**: La estudiante ingresó a la Especialización en Auditoría en Salud en el 2005-I y continuó en el semestre 2005-II.

Comentario: Se informa que en el momento esta vigente la segunda cohorte, la cual cursan su segundo semestre; por lo tanto se le garantiza a la estudiante disponibilidad de cupo para el semestre 2008-II. Se describe el calendario para el tercer semestre aprobado por el Consejo de Facultad:

SEMESTRE III			
Entrega liquidación matrícula	Julio 8 al 11 del 2008		
Matrícula	Julio 18 y 19 del 2008		
Matrícula extemporánea	Julio 25 y 26 del 2008		
Fecha de Inicio de actividades	Julio 18 del 2008		
académicas			
Recesos	Octubre 13 al 19 del 2008: semana de la		
	Universidad		
Solicitud de prórroga para monografía	Noviembre 17 al 21		
Terminación de clases	Diciembre 5 del 2008		
Entrega de Notas	Diciembre 12 del 2008		
Terminación del semestre	Diciembre 17		

Decisión del CAES: Se remite al Consejo de Facultad con el aval del Comité, ya que existe cohorte y disponibilidad de cupos para cursar el tercer semestre en el 2008-II.

Decisión: Aceptada

6.5. Comunicación del coordinador de la Maestría en Epidemiología, profesor Carlos Alberto Rojas en la cual remite la solicitud enviada por la tutora MARGARITA MARIA CORREA OCHOA coordinadora Grupo Microbiología Molecular para que le sea autorizado a la estudiante del doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas, JUDY NATALIA JIMENEZ QUICENO matricular el curso de Estadística Descriptiva con el programa de Maestría en Epidemiología de nuestra Facultad.

**Observación**: La estudiante requiere del curso de Estadística Descriptiva porque es de gran importancia para los objetivos planteados en la tesis del doctorado.

Comentario: El coordinador de la Maestría en Epidemiología, profesor Carlos Rojas, da el aval para la aprobación del registro de la asignatura Estadística Descriptiva. Igualmente informa que el curso se ofrecerá del 4 de marzo al 3 de abril del 2008.

Decisión del CAES: Se remite al Consejo de Facultad para la toma de decisión, ya que el Comité de Asuntos Estudiantiles una vez realizada la consulta ante la oficina de Admisiones y Registros sobre el registro del curso nos informa que no es posible, porque la solicitud debió haberse realizado en la época de ajustes de la Maestría en Epidemiología que se realizó del 15 al 22 de febrero del 2008.

**Decisión:** El Decano elevará la consulta a la Vicerrectoría de Docencia para que se busquen mecanismos de tal manera que estudiantes de otras facultades puedan

acceder a asignaturas de los programas de la Facultad y se den lineamientos sobre el particular. Se aclara que el curso hace parte del plan de estudios del componente flexible.

6.6. Solicitud del estudiante IVÁN FELIPE MUÑOZ ECHEVERRI de la Maestría en Salud Pública cohorte 30. El estudiante solicita aval del Consejo de Facultad para tramitar ante el Fondo de Pasajes Internacionales de la Vicerrectoría de Investigaciones, pasajes y viáticos para asistir al IV Congreso Internacional de Investigación Cualitativa organizado por la Universidad de Illinois en Urbana Champaing a realizarse entre el 14 y el 18 de mayo de 2008.

Comentario: El estudiante cuenta con dos ponencias aprobadas:

- Decisiones médicas en ambientes controlados por el sistema general de seguridad social en Salud, Colombia 2006-2007.
- Estrategia de sostenibilidad grupo de investigación gestión y políticas en salud, 2005-2006 (Modelos de análisis de políticas públicas en salud).

La solicitud cuenta también con el aval de la jefa del centro de investigaciones y del Decano.

Decisión: Aprobada

#### 7. INFORMES

### 7.1. Informes del Decano

## 7.1.1 EmprenderismoMPRENDERISMO

El decano informa la visita realizada la semana pasada al Parque E y manifiesta el deseo de continuar trabajando en la Facultad el tema de emprendimiento para generar esta cultura. Su interesinterés es la creación de una empresa de software con énfasis sistemas de información en salud.

El profesor León Darío Bello informa sobre la conformación del grupo de investigación en sistemas de información en salud, en el departamento de ciencias básicas y solicita tenerlos en cuenta para el desarrollo del proyecto de creación de empresas de software. Evaluación integral de la Especialización en Epidemiología - Bogotá.

### 7.1.2 Cafetería

El jefe de desarrollo de Talento Humano y dos de sus asistentes presentan un informe sobre el proceso que se ha dado en la universidad para la apertura de la cafetería y el estudio de caso en la facultad.

El 18 de enero de 2006 la cafetería es cerrada, por la Dirección local de salud, Bienestar Universitario hace una visita el 28 de febrero para la elaboración de

un informe donde se recogen las necesidades de planta física y de nuevos equipos en la cocina para la apertura de la cafetería.

Para esto tiene en cuenta el decreto 3075 y se elaboran los requerimientos para locales nuevos. El Departamento de Sostenimiento debe construir un proyecto de reestructuración con su presupuesto. Con esta información, presupuesto y la dotación de la cafetería, se reúnen: el decano, Vicerrectoría Administrativa y Directora de Bienestar a fin de acordar la participación económica de cada ente administrativo.

El Decano solicita a la universidad, la apertura temporal de una cafetería en tanto se resuelve la situación y la reconstrucción del proyecto de cafetería en la facultad, esta podría funcionar en el local del centro de copiado el cual se le cambio la destinación inicial de lugar para venta de alimentos.

<u>-7.1.3 Se presenta al consejo la</u> Resolución rectoral No. 25583 mediante la cual aprueban prórroga para comisión de estudios a Mónica María Lopera Medina y a Beatriz Caicedo Velásquez.

7.1.4 Se informa sobre el Proyecto SUGI - Área de Sociales, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Doctor Mauricio <u>Alvear</u> Ramírez.

<u>7.1.5 Se</u> Inform<u>a sobre las</u> horas de los planes de trabajo de los docentes del Departamento de Ciencias Específicas

7.1.1.7.1.6. Se da conocer la comunicación de la Dirección de Posgrados informando sobre los procesos de apertura de nuevas cohortes de: Especialización en Salud Ocupacional, Doctorado en Salud Pública y Maestría en Salud Pública Bucaramanga y Medellín.

- 7.2. Informes de la Vicedecana <u>sobre la comunicación de la</u> oficina de Asuntos Docentes <u>donde se cuenta</u> que los <u>profesores</u>: Ruth Marina Agudelo, Martha Gaviria, Edwin Rolando González, Doracelly Hincapié, Mónica Lopera y Carlos Tangarife; hicieron uso de comisión de estudios durante el año 2007, razón por la cual no pueden concursar por puntos salariales o de bonificación por el desempeño destacado en docencia y extensión.
- 7.3. Informes de comisión del profesor Carlos Rojas:
  - En la ciudad de Bogotá el día 7 de febrero con el fin de participar en la presentación del plan nacional de respuesta al VIH y SIDA, años 2008-2011, por parte del Ministerio de la Protección Social.

• En el Municipio de Jardín el día 9 de febrero con el fin de realizar actividades de evaluación del proyecto: Talleres de sensibilización sobre ITS y VIH en la comunidad de Cristianía.

### 8. ASUNTOS PENDIENTES DE LAS SESIONES ANTERIORES

- 8.1. Informe de la comisión compuesta por jefes de departamento y centros sobre la evaluación de los trabajos de grado de pre y posgrado.
- 8.2. Certificación de actividades por fuera del plan de trabajo. Comentarios por parte de los consejeros. Comentarios: El documento se debe ajustar, se solicita a los consejeros sus aportes para el mejoramiento.
- 8.3. Discusión con los docentes sobre la posibilidad de ofrecer la especialización en dos semestres y no en tres.
- 8.4. Reunión multicéntrica para la internacionalización de la formación posgraduada en Salud Pública.

  Comentarios: En la última sesión del año anterior se decidió tratar este asunto en Consejo de Facultad de este año, previo análisis de los miembros del Consejo.
- 8.5. Propuesta de convenio de homologación académica de la Escuela de Técnicos en Salud en Valledupar.

  Comentarios: En la última sesión del año anterior se decidió tratar este asunto este año, previo análisis del comité de programa de Administración en Salud.

### 9. VARIOS

9.1. La jefa del Centro de Investigaciones solicita aval para la inscripción del proyecto: "Diagnóstico de salud mental y ocupacional en internas del centro de reclusión para mujeres el Buen Pastor de Medellín" cuyo investigador principal es el profesor Fernando Vieco; ante la Vicerrectoría de Investigaciones.

Decisión: Aprobada

9.2. El Jefe del Centro de Extensión solicita la autorización del consejo para adición de \$10.750.000 a la orden de servicio No. 8801-039-2007 celebrada con PC COM Ltda. para un total de \$32.250.000. Esto debido a que el Fondo Distrital de Salud de Bogota, prorrogó por 3 meses más el convenio 052-2005 que tiene suscrito con la Facultad. El valor de la adición se cargara al presupuesto del proyecto a través del centro de costo especial 8801, Decanatura de Salud Pública.

Decisión: Aprobada. <u>Pero teniendo en cuenta que existen otras cotizaciones, el</u> profesor Carlos Castro hablará con el proveedor actual PC COM para llegar a un acuerdo en la tarifa, en caso de que

no se llegue a un acuerdo entonces se contratará al proveedor que propone la Universidad Nacional.

9.3. La jefa de la Asistencia de Planeación solicita autorización al Consejo de Facultad para que el señor Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública contrate por valor de \$43.191.875 para el mantenimiento general del primero y segundo piso de la Facultad.

Decisión: Aprobada.

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI Presidente LEÓN DARIO BELLO PARIAS Secretario Ad-Hoc